



LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Materia: Bioética y profesionalismo

Actividad: Mapa conceptual → El principalismo como método, el método de Edmund Pellegrino.

Docente: Ing. Juan Jesús Agustín Guzmán

Alumna: Xochitl Pérez Pascual

Quinto cuatrimestre - Grupo "A"

Tapachula Chiapas -- 14/02/2020

El principalismo como método

Resolución de los conflictos entre los principios

Críticas en relación a este modo de solucionar los conflictos morales

Críticas a la ponderación (balancing): La principal crítica que ha recibido la ponderación de los principios es la de caer en una resolución de los conflictos totalmente subjetiva. Arras vuelve a poner el ejemplo de los debates en torno al aborto: si se intenta hacer una ponderación entre los principios de autonomía y no-maleficencia se podrá resolver el problema en uno u otro sentido. Si dicha ponderación la realiza una ardiente feminista, dirá que prevalece el principio de autonomía, pues de otro modo la mujer queda considerada como un simple «contenedor de fetos». Beauchamp y Childress son conscientes de que la ponderación no puede ser algo arbitraria o puramente intuitiva, sino que se deben aportar buenas razones a la hora de realizarla. Para ello establecen una serie de reglas que evitarían de algún modo el deslizamiento en el intuicionismo.

Críticas a la especificación: La especificación ha recibido un menor número de críticas respecto a la ponderación. Es lógico, pues de algún modo cualquier sistema moral ha de contar con un modo de especificar sus normas, de clarificar las indicaciones generales para los ámbitos concretos de actuación. Strong pone como ejemplo los padres que piden que se suprima la hidratación y nutrición de un neonato con malformaciones. Según este autor la especificación de la regla general («no dañar») podría justificar, según como se realice, tanto la petición de los padres como la necesidad de continuar con la hidratación y la nutrición. Jonsen, por su parte, aunque entiende que la especificación es una herramienta útil, piensa que no llega a considerar todas las circunstancias específicas de los casos concretos. Clouser y Gert critican la posibilidad que la especificación tendría de cambiar el contenido de las normas morales.

El método de Edmund Pellegrino

El ideal de la educación médica

Entre los años sesenta y setenta se producirá en Estados Unidos —y en otras naciones del mundo occidental— una profunda transformación de la enseñanza de la Medicina, del currículum de la carrera y la formación práctica de los futuros médicos, que es lo que en su conjunto vino a denominarse “educación médica”. Todo ello en el seno de profundos cambios en la estructura orgánica de los cuidados de salud. Una verdadera revolución en el modo de enseñar, aprender y practicar la Medicina.

Moralidades

En el terreno de la moralidad propiamente dicha, Pellegrino echó mano en algunos de sus estudios^{2,3} de una construcción teleológica (en el sentido aristotélico-tomista) para establecer que la medicina posee dos formas de moralidad. La primera de ellas es la que denominó “moralidad interna”, aquella que deriva de los propios fines que el médico debe perseguir en relación al paciente.

Beneficencia: ¿paradigma externo o interno a la medicina?

Para Beauchamp, la beneficencia es un paradigma externo a la medicina ⁸, mientras que en la visión de Pellegrino ésta es un paradigma interno (énfasis nuestro) a la práctica médica, exclusivamente orientada a la cura del paciente. Obviamente, se trata de una simplificación del concepto de beneficencia, limitando lo que se pueda considerar realmente benéfico para el paciente — que, en la concepción de Pellegrino, no incluiría, para citar solo dos ejemplos recogidos por Beauchamp⁶, acciones médicas como el control de la reproducción o la eutanasia.

Medicina como actividad neutra

Brody y Miller también critican la postura de Pellegrino y postulan que la medicina no es una actividad neutra sino, más bien, comprometida moralmente con reglas propias, las cuales se derivan de los objetivos específicos del arte, de los deberes y de las virtudes propias de los profesionales que la practican. En otras palabras, se desprenden de la moralidad interna de la medicina, a la cual los médicos deben adherir, como afirma Beauchamp

La beneficencia de acuerdo con la perspectiva analizada

Esta es una cuestión que, en último análisis, coloca nuevamente en jaque la certeza del principio de la beneficencia como piedra de base de la moralidad interna de la práctica médica o, simplificando, de aquello que se cree es un beneficio para el paciente. Como dice Robert Veatch, la comprensión del beneficio puede cambiar conforme a la perspectiva analizada. El beneficio objetivo, para el autor, es aquel verdadero independientemente de quien realiza el acto, en tanto el subjetivo sería variable y estaría basado en el entendimiento de quien practica la acción.

Teoría del consenso moral

un consenso moral desarrollado en el seno de determinado grupo social, motivado por necesidades específicas de aquella comunidad, es capaz de alterar de forma dinámica la moralidad interna de la práctica médica en aquella sociedad. Para Charlotte Paul, la moralidad interna tiene por base el comportamiento esperado del profesional médico durante sus actividades diarias. Para Beauchamp, la moralidad externa tiene un papel primordial en esa dinámica: la conclusión de ese hecho no es que un conjunto de normas de la moralidad interna desarrollada por y para los médicos sea inconsecuente, sino solo que esta moralidad no es autojustificada por sus normas internas.

Bibliografía

- ROBERTO CALVA RODRIGUEZ, BIOETICA, MC GRAW HILL, 2006.
- LYONS, EL USO DE PORTAFOLIOS PROPUESTAS PARA UN NUEVO PROFESIONALISMO DOCENTE, AMORRORTU EDITORES, 2003
- JORGE LUIS HERNANDEZ ARRIAGA, BIOETICA GENERAL, EL MANUAL MODERNO, 2008
- BENJAMÍN HERREROS, FERNANDO BANDRÉS, HISTORIA ILUSTRADA DE LA BIOÉTICA, ADEMAS COMUNICACIÓN GRÁFICA, S.L., 2015
- JOSÉ ANTONIO MORALES GONZÁLEZ, GRACIELA NAVA CHAPA, JAIME ESQUIVEL SOTO, LUIS ENRIQUE DÍAZ PÉREZ. PRINCIPIOS DE ÉTICA BIOÉTICA Y CONOCIMIENTO DEL HOMBRE. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, PRIMERA EDICIÓN, 2011
- FERNANDO LOLAS, BIOETICA “EL DIALOGO EN LAS CIENCIAS DE LA VIDA”, EDITORIAL UNIVERSITARIA, 1998